

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2019 DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN COMO APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.

Como consecuencia de la renuncia al derecho de obtención de la ayuda por parte de dos empresas, se anexa a la Resolución 01, de 24 de Enero de 2019, de la Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones por la que se conceden ayudas dinerarias sin contraprestación como apoyo a la internacionalización de las empresas, previo informe favorable del Comité Presupuestario, eliminación de las siguientes ayudas:

AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN A EMPRESAS BENEFICIARIAS DE FERIAS DE PARTICIPACION AGRUPADA CONVOCADAS A TRAVÉS DE ENTIDADES COLABORADORAS DE ICEX, ASI COMO A ASOCIACIONES, FEDERACIONES DE EXPORTADORES O ENTIDADES SIMILARES, RECONOCIDAS COMO ENTIDADES COLABORADORAS DE ICEX EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.

PROPUESTA DE GASTO	CONCEPTO	NIF	EMPRESA	APOYO
201901129 FPA ISPO WINTER 2019 MUNICH AFYDAD	PARTICIPACION FERIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES	B09586603	AESTHETIC CLOTHING COMPANY, S.L.	30% del Gasto
201901249 FPA AMBIENTE 2019 FRANKURT - AFEHC	PARTICIPACION FERIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES	A53199402	DURPLASTICS, S.A.	20% del Gasto

Madrid, 25 de julio de 2019

VºBº Director Económico Financiero
Luis Enrique San José García

El Presidente del Consejo de Administración de ICEX
P.D. (Resolución de 30 de mayo de 2018)
La Consejera Delegada de ICEX

María Peña Mateos